



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
29 (VEINTINUEVE) DE ENERO DE 2016**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve horas), del 29 (veintinueve) de enero del 2016 (dos mil dieciséis), nos constituimos física y legalmente en la oficina que ocupa la sala anexa a la Dirección General de este Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, que se encuentra en el interior de la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde", ubicada en la calle Coronel Calderón número 777, Colonia el Retiro, C.P. 44280, en Guadalajara, Jalisco; los C.C. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, como Director General y Presidente de este Comité de Transparencia; el Mtro. Lucio Castellanos Oregel, como Contralor General Interno y Vocal de dicho Comité; y la Lic. Marisela María del Rosario Valle Vega, como Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia, y Secretario de este Comité, todos del mismo Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, lo anterior, en términos de los artículos 28, 29 y 30, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de este Comité, en esta anualidad.

A continuación, el Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.**
- II. Lectura, propuesta y aprobación en su caso del orden del día.**
- III. Instalación del Comité de Transparencia y delegación de funciones y atribuciones de la Unidad de Transparencia del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara**
- IV. Propuesta y aprobación del calendario de sesiones ordinarias del año 2016 dos mil dieciséis, del Comité de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara.**
- V. Asuntos varios.**

Página 1 de 6
Primera Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública
del año 2016 dos mil dieciséis.





DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En uso de la voz el Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Presidente del Comité de Transparencia del O. P. D. Hospital Civil de Guadalajara, solicita a la Lic. Marisela María del Rosario Valle Vega, Secretario de este Comité, pasar lista de asistencia con la finalidad de verificar si existe el quórum necesario para llevar a cabo esta sesión; por lo que se procedió a ello, asentándose que se encuentran presentes el Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Presidente; el Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Vocal y la Lic. Marisela María del Rosario Valle Vega, Secretario, todos miembros del Comité de Transparencia del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara; en atención a lo expuesto, el Presidente del Comité, declaró la existencia del quórum legal en términos del artículo 29 punto 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

II.- Sometido que fue el orden del día a la aprobación de este Comité de Clasificación de Información Pública del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes.

III.- En uso de la voz la Lic. Marisela María del Rosario Valle Vega, Secretario de este Comité, refiere que con motivo de la reforma, derogación y adición, de diversos artículos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que entró en vigor a partir del día 20 veinte de diciembre del año 2015 dos mil quince, este sujeto obligado debe llevar a cabo la **instalación del Comité de Transparencia del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara**, con todas y cada una de las atribuciones a que se refiere el artículo 30 de la normativa Especial de la Materia, asimismo señala que se deberá atender a lo dispuesto por el artículo 31 punto 2 del citado ordenamiento legal, en donde se establece que las funciones y atribuciones de la Unidad de Transparencia deberán asignarse a los titulares de la Unidad Administrativa que dependan directamente del titular del Sujeto Obligado que cuenten con la experiencia en la materia.

En uso de la voz el Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, refirió que, una vez expuesto lo anterior, se procede a la instalación del "COMITÉ DE TRANSPARENCIA" en los términos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de la siguiente manera:

- Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Titular del Sujeto Obligado, como Presidente del Comité.

Página 2 de 6
Primera Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública
del año 2016 dos mil dieciséis.





- Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno, como Vocal.
- Lic. Marisela María del Rosario Valle Vega Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia, como Secretario.

De la misma forma, el Doctor Héctor Raúl Pérez Gómez señala que, en razón de que las funciones y atribuciones de la Unidad de Transparencia se encuentran atribuidas a Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia, por ser el área administrativa del Organismo Público Descentralizado del Hospital Civil de Guadalajara, que cuenta con experiencia en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se propone que por lo que respecta a las funciones y atribuciones de dicha Unidad dependa directamente del Titular del Sujeto Obligado, en atención a lo establecido por el artículo 31. Punto 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A continuación, en uso de la voz el Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Vocal de este Comité, manifiesta que tomando en consideración lo expuesto por el Doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, su voto es a favor.

Por su parte, la Lic. Marisela María del Rosario Valle Vega, Secretario de este Comité, en uso de la voz comenta que en razón de lo anterior, su voto es a favor.

En uso de la voz el Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta que su voto es a favor.

IV. En uso de la voz el Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Presidente de este Comité de Transparencia, cede el uso de la voz nuevamente a la Licenciada María del Rosario Valle Vega, para que en su calidad de Secretario, exponga el punto IV, del Orden del Día, en atención a ello, la Lic. Valle Vega, comenta que de conformidad a los artículos 25, punto 1, fracción XXV y 29, punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, este Comité de Transparencia, debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses para atender los asuntos de su competencia, y anunciar previamente el día en que se llevarán a cabo dichas sesiones, bajo este contexto, se dividió la anualidad vigente en las tres sesiones que pueden llevarse a cabo en al año bajo el marco de la normatividad vigente especial de la materia, y se propone para ello como **calendario del Comité de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado**

Página 3 de 6

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública del año 2016 dos mil dieciséis.





Hospital Civil de Guadalajara, para llevar a cabo sus sesiones ordinarias para este año 2016 dos mil dieciséis, las siguientes fechas:

- **29 de Enero de 2016**
- **27 de Mayo de 2016**
- **30 de Septiembre de 2016.**

Acto continuo, el Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, manifiesta que está de acuerdo con las fechas propuestas, que corresponden al último viernes de los meses referidos, en atención a ello su voto es a favor, y pregunta al resto de los integrantes el sentido de su voto.

En uso de la voz, el Mtro. Lucio Castellanos Oregel, como Vocal de este Comité, manifiesta que no tiene inconveniente para sesionar de manera ordinaria los días señalados, por lo tanto su voto es a favor.

Por su parte, la Lic. Marisela María del Rosario Valle Vega, Secretario de este Comité, comenta, que tomando en cuenta lo manifestado en cuanto a la obligatoriedad de celebrar las sesiones ordinarias cada cuatro meses, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, no tiene inconveniente alguno en que se celebren las mismas los días indicados, en atención a ello su voto es a favor.

En atención a lo expuesto, el Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, como Presidente de este Comité, en uso de la voz, informa al resto de los integrantes que se aprueban por unanimidad de votos las fechas para que el Comité de Transparencia de este O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, sesione de manera ordinaria durante el año 2016 dos mil dieciséis.

V.- En atención al último punto del orden del día, el Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Presidente de este Comité de Transparencia del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, pregunta al resto de los integrantes, si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que manifestaron que no.

Concluidos que han sido debatidos y acordados los puntos establecidos en el orden del día, el Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Presidente del Comité de Transparencia del





O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, agradece la presencia del resto de los integrantes del Comité, y menciona que debido al desarrollo de esta sesión quedan establecidos los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Se instala el Comité de Transparencia de este O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara.

Segundo. Se establece que la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia, dependerá directamente del Titular del Sujeto Obligado, en cuanto a las funciones y atribuciones de la Unidad de Transparencia.

Tercero. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité de Transparencia del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, el calendario de sesiones ordinarias a celebrarse durante el año 2016 dos mil dieciséis.

Sin otro asunto por resolver, se declara concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando quienes intervienen en la misma para constancia, lo anterior de conformidad al artículo 17 del Reglamento Marco, vigente de conformidad al acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia a nivel Estatal, mediante el cual se considera la normatividad, secundaria existente en lo que no se oponga a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hasta en tanto no se expida la nueva.

DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ.

Director General del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara y
Presidente del Comité de Transparencia.

MTRO. LUCIO CASTELLANOS OREGEL.

Contralor General interno del O.P.D. Hospital
Civil de Guadalajara y Vocal del Comité de Transparencia.





LIC. MARISELA MARÍA DEL ROSARIO VALLE VEGA.

Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia del
O.P.D Hospital Civil de Guadalajara y Secretario del Comité de Transparencia.

NOTA: Estas firmas pertenecen a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, celebrada el 29 (veintinueve) de enero del 2016 (dos mil seis), la cual consta de 06 (seis) fojas incluyendo la presente. -----

